

	CERTIFICACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

Ibagué, 11 de mayo de 2021

**EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL
CERTIFICA:**

Que la señora **JENNY GISELLE ROJAS MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 28.551.793 , con el cargo de **Ejecutiva** y en representación de **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC** quien suscribió contrato de **Servicio** No. 051 del 22 de abril de 2021 que tiene por objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LAS NORMAS NTC ISO 17025 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y LA COMPETENCIA TECNICA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y/O CALIBRACION), NTC ISO 10012 (SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y LA COMPETENCIA TECNICA PROCESOS DE MEDICIÓN Y LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN), NTC ISO 17043 (EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, REQUISITOS GENERALES PARA LOS ENSAYOS DE APTITUD)." Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.



ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Jefe Oficina Gestión Ambiental

V°B° Juan Carlos Celemin Bedoya
Aux. Administrativo 04- Oficina de Gestión Ambiental

	CERTIFICACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

Ibagué, mayo 11 del 2021

EL PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

C E R T I F I C A:

Que la empresa INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES ICONTEC, Nit 860012336-1, R.L CLAUDIA PEREZ SANTOS (APODERADO), identificado con la Cedula de ciudadanía No. 52.084.543 de Bogotá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 051 del 22 de abril del 2021, cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION EN LAS NORMAS NTC ISO 17025 (SISTEMA DE GESTION DELA CALIDAD Y LA COMPETENCIA TECNICA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y/O CALIBRACION), NTC ISO 10012 (SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y LA COMPETENCIA TECNICA PROCESOS DE MEDICION Y LOS EQUIPOS DE MEDICION), NTC ISO 17043 (EVALUACION DE LA CONFORMIDAD, REQUISITOS GENERALES PARA LOS ENSAYOS DE APTITUD, allego documentación solicitada de acuerdo a los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo a cumplir por parte de los contratistas y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.
- Socialización sobre familia de coronavirus y COVID-19, Presentación de sintomatología principal de las infecciones generadas del COVID-19.
- Socialización de medidas de prevención promoviendo el lavado correcto de manos con la técnica prevista por el ministerio de salud y protección social
- Socialización de medidas de prevención de distanciamiento social y sus formas eficaces para mantener la distancia física.
- Socialización de medidas de prevención sobre el uso correcto y adecuado de tapabocas, mascarilla quirúrgica o cubre bocas.

Se expide con destino al interesado.



CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo